



SÍLABO DE MEDICINA LEGAL Y PATOLOGIA FORENSE

Silabo adaptado en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19

I. DATOS GENERALES

1.1 Unidad Académica	:	Medicina
1.2. Semestre Académico	:	2021 - I
1.3. Código de la asignatura	:	102621
1.4. Año de estudios	:	Sexto año
1.5. Créditos	:	Tres (03)
1.6. Horas Totales	:	4 HS
1.6.1 Horas Lectivas Totales Teóricas	:	2 HS
1.6.2 Horas Lectivas Totales Prácticas	:	2 HS
1.7. Requisito	:	Nutrición Clínica, Medicina III, Psiquiatría, Terapéutica, Tesis I, Neurología
1.8. Docente Responsable	:	Dr. José Luis Pacheco De La Cruz
1.9. Docentes	:	Ver Anexo 1

II. SUMILLA

El estudiante egresado de la asignatura identificará la utilidad de la Medicina Legal en las investigaciones de delitos contra la vida, el cuerpo y la salud (lesiones, homicidios, abortos) y delitos contra la libertad sexual (violación sexual), dando una mayor importancia a su futuro desempeño como Médico Seruamista, sobre todo, en los casos de muertes violentas y la identificación de cadáveres NN, toma de muestras biológicas, recojo de indicios y evidencias, entre otras actividades médicas dispuestas por la autoridad policial, fiscal o judicial de nuestro país.

Desarrolla las siguientes unidades de aprendizaje: I. Exámenes Médico Legales que se realizan en Personas, Cadáveres y Muestras y II: Aportes Médicos en las Investigaciones de Delitos contra la Vida, el Cuerpo y la Salud, y de Delitos Contra la Libertad Sexual.

Esta asignatura es de naturaleza teórico-práctica y tiene el propósito de exponer los conocimientos básicos de las ciencias médicas aplicadas al campo del Derecho, así como, identificar los diferentes Exámenes Médico Legales realizados en personas, cadáveres y muestras.

III. COMPETENCIAS Y SUS COMPONENTES COMPRENDIDOS EN LA ASIGNATURA

3.1 Competencias:

- Elabora exámenes médico legales que se realizan en personas, cadáveres y muestras a solicitud de las Fiscalías, Juzgados, Policía Nacional, etc., las cuales son responsables de investigar delitos contra la vida, el cuerpo, la salud y la libertad sexual.

3.2. Componentes

Capacidades

- Aplica los conocimientos médico legales y patológicos forenses en el reconocimiento de lesiones traumáticas en personas, signos de violación sexual, signos de maniobras abortivas provocadas, hallazgos macroscópicos corporales externos e internos al realizar necropsias en casos de muertes violentas o sospechosas de criminalidad, según las normas técnicas e institucionales.
- Maneja terminología científica, clara y sencilla para realizar informes sobre actividades médico legales dispuestas por la autoridad fiscal o judicial con el respaldo de la correcta toma de muestras biológicas y recojo de indicios y evidencias en lugares a campo abierto o cerrado.

Actitudes y valores

- Respeta al ser humano, reconocimiento de sus derechos y deberes.
- Proyecta su conducta profesional como futuro médico-cirujano de nuestra sociedad basada en los principios éticos y deontológicos.

IV. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

UNIDAD I: EXAMENES MÉDICO LEGALES QUE SE REALIZAN EN PERSONAS, CADAVERES Y MUESTRAS					
CAPACIDAD: Aplica los conocimientos médico legales y patológicos forenses en el reconocimiento de lesiones traumáticas en personas, signos de violación sexual, signos de maniobras abortivas provocadas, hallazgos macroscópicos corporales externos e internos al realizar necropsias en casos de muertes violentas o sospechosas de criminalidad, según las normas técnicas e institucionales.					
SEMANA (Fecha)	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS
1º Semana 12.03.2021	Clase inaugural y Teórica 1: LA FUNCIÓN MEDICO LEGAL Dr. José Luis Pacheco De La Cruz	Distribución de grupos de Seminarios Orienta su futura labor médico legal en el SERUMS	Clases en línea sincrónicas Foros de comunicación Evaluaciones formativas	2	2
2º Semana 19.03.2021	Clase Teórica 2: TRAUMATOLOGÍA FORENSE Dr. José Luis Pacheco De La Cruz	Identifica lesiones por agentes contusos, armas blancas y proyectil de arma de fuego	Clases en línea sincrónicas Foros de comunicación Evaluaciones formativas	2	2
3º Semana 26.03.2021	Clase Teórica 3: SEXOLOGIA FORENSE Dr. José Luis Pacheco De La Cruz	Identifica lesiones traumáticas por Violación Sexual a nivel vaginal y anal	Clases en línea sincrónicas Foros de comunicación Evaluaciones formativas	2	2
EVALUACIÓN FORMATIVA N°1 SESIÓN DE RETROALIMENTACIÓN Dr. José Luis Pacheco De La Cruz					
4º Semana 02.04.2021	Clase Teórica 4: GINECO-OBSTETRICIA FORENSE Dr. Edgardo Huarhua Cañas	Reconoce signos de embarazo, parto y maniobras abortivas provocadas	Clases en línea sincrónicas Foros de comunicación Evaluaciones formativas	2	2

<p>5ª Semana 09.04.2021</p>	<p>Clase Teórica N°5: TANATOLOGIA FORENSE Dr. César Tejada Valdivia</p>	<p>Identifica los procedimientos de una Necropsia Médico Legal en los casos de muertes violentas</p>	<p>Clases en línea sincrónicas Foros de comunicación Evaluaciones formativas</p>	<p>2</p>	<p>2</p>
<p>6ª Semana 16.04.2021</p>	<p>Clase Teórica N° 6: ASFIXIOLOGIA FORENSE Dr. Jorge Vásquez Guerrero</p>	<p>Conoce los tipos de asfixias y diferencia los signos externos e internos de un Ahorcamiento vs Estrangulamiento</p>	<p>Clases en línea sincrónicas Foros de comunicación Evaluaciones formativas</p>	<p>2</p>	<p>2</p>
<p>7ª Semana 23.04.2021</p>	<p>Clase Teórica N° 7: PEDIATRIA FORENSE Dr. José Luis Pacheco De La Cruz</p>	<p>Analiza los signos de muerte fetal extrauterina en casos de infanticidio Determina criterios médicos para estimar la edad aproximada</p>	<p>Clases en línea sincrónicas Foros de comunicación Evaluaciones formativas</p>	<p>2</p>	<p>2</p>
<p>8ª Semana 30.04.2021</p>	<p>Clase Teórica N° 8: PSIQUIATRIA FORENSE Dr. José Luis Pacheco De La Cruz</p>	<p>Clasifica y define los trastornos mentales que ocasionan inimputabilidad</p>	<p>Clases en línea sincrónicas Foros de comunicación Evaluaciones formativas</p>	<p>2</p>	<p>2</p>
<p>EXAMEN PARCIAL SESION DE RETROALIMENTACION Dr. José Luis Pacheco De La Cruz</p>					

UNIDAD II: APORTES MEDICOS EN LAS INVESTIGACIONES DE DELITOS CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD, Y DE DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL

CAPACIDAD: Maneja terminología científica, clara y sencilla para realizar informes sobre actividades médico legales dispuestas por la autoridad fiscal o judicial con el respaldo de la correcta toma de muestras biológicas y el recojo de indicios y evidencias en lugares a campo abierto o cerrado.

SEMANA (Fecha)	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS
9ª Semana 07.05.2021	Clase Teórica N° 9: LEVANTAMIENTO DE CADAVER Dr. José Luis Pacheco De La Cruz	Identifica los procedimientos que realiza un médico cirujano en el lugar de hallazgo de un cadáver	Clases en línea sincrónicas Foros de comunicación Evaluaciones formativas	2	2
10ª Semana 14.05.2021	Clase Teórica N° 10: CRIMINALISTICA E INVESTIGACION EN LA ESCENA DE MUERTES VIOLENTAS Dr. José Luis Pacheco De La Cruz	Reconoce las técnicas e insumos para el recojo de indicios y evidencias en la investigación de delitos contra la vida (homicidios y feminicidios)	Clases en línea sincrónicas Foros de comunicación Evaluaciones formativas	2	2
11ª Semana 21.05.2021	Clase Teórica 11: CIENCIAS FORENSES Dr. José Luis Pacheco De La Cruz	Orienta su futuro trabajo médico analizando los diferentes patrones de manchas de sangre en la escena del crimen Reconoce las evidencias balísticas en relación a muertes violentas	Clases en línea sincrónicas Foros de comunicación Evaluaciones formativas	2	2
	EVALUACIÓN FORMATIVA N°2 SESIÓN DE RETROALIMENTACIÓN Dr. José Luis Pacheco De La Cruz				

12° Semana 28.05.2021	Clase Teórica 12: DERECHO PENAL APLICADO AL CAMPO DE LA SALUD Dr. José Luis Pacheco De La Cruz	Identifica e interpreta los artículos del Código Penal Peruano relacionados a los delitos que son motivo de denuncias de actos médicos	Clases en línea sincrónicas Foros de comunicación Evaluaciones formativas	2	2
13° Semana 04.06.2021	Clase Teórica 13: LEGISLACION NACIONAL MEDICA Dr. José Luis Pacheco De La Cruz	Reconoce y analiza todas las normas legales, administrativas y éticas aplicadas a la función del médico cirujano	Clases en línea sincrónicas Foros de comunicación Evaluaciones formativas	2	2
14° Semana 11.06.2021	Clase Teórica 14: PREVENCION DE DENUNCIAS POR NEGLIGENCIAS MEDICAS Dr. José Luis Pacheco De La Cruz	Adopta estrategias y formación constante para prevenir un caso de Negligencia Médica a nivel clínico o quirúrgico	Clases en línea sincrónicas Foros de comunicación Evaluaciones formativas	2	2
15° Semana 18.06.2021	Clase Taller N°15: INTERPRETACION DE UN CERTIFICADO MEDICO LEGAL Dr. José Luis Pacheco De La Cruz	Analiza las partes y contenido de un certificado médico legal que le sirva como modelo para su posterior trabajo como médico serumista	Clases en línea sincrónicas Foros de comunicación Evaluaciones formativas	2	2
EXAMEN FINAL SESION DE RETROALIMENTACION Dr. José Luis Pacheco De La Cruz					

V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

La actividad docente en las sesiones y experiencias independientes de aprendizaje se orientan al desarrollo de capacidades y la construcción de saberes por los estudiantes, aplicables en distintos contextos de desempeño personal y social.

Según la naturaleza de la asignatura, el profesor podrá utilizar las estrategias del aprendizaje y enseñanza basado en problemas, las técnicas de la problematización y la contextualización de los contenidos educativos, el estudio de casos, la lectura comprensiva y el análisis de información, así como diversas formas de comunicación educativa, entre otros. Especial mención merece la aplicación del método investigativo orientado a la búsqueda creadora de información, que propicia en el estudiante un mayor nivel de independencia cognoscitiva y pensamiento crítico, acorde con las exigencias de la sociedad actual caracterizada por el valor del conocimiento y su aplicación práctica en la solución de problemas que nos plantea la realidad y el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Por ello, de acuerdo con el modelo educativo, el profesor se constituye en un auténtico mediador entre la cultura, la ciencia, los saberes académicos y las expectativas de aprendizaje de los estudiantes; por ello, organiza, orienta y facilita, con iniciativa y creatividad, el proceso de construcción de sus conocimientos. Proporciona información actualizada y resuelve dudas de los estudiantes incentivando su participación. El estudiante asume responsabilidad de participación en la construcción de sus conocimientos durante las sesiones, en los trabajos por encargo asignados y en la exigencia del cumplimiento del silabo.

En el desarrollo de la asignatura se utilizarán las siguientes técnicas didácticas:

Teoría:

Conferencias de carácter expositivo inductivo, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, se llevará a cabo en sesiones virtuales Sincrónicas utilizando la plataforma de ZOOM en esta modalidad el docente se constituye en un mediador, por ello organiza orienta y facilita el proceso de construcción del conocimiento. A través de los foros de consulta el docente proporciona información actualizada, resuelve dudas de los estudiantes, estimulando su participación, con las evaluaciones formativas se monitorizará el aprendizaje y se estimulará el autoaprendizaje. El estudiante asume la responsabilidad de construir su conocimiento siendo independiente, autogestor de su tiempo para cumplir con todas las actividades programadas en el silabo.

Práctica:

Para el desarrollo del componente práctico virtualizado se utilizan estrategias metodológicas con la ruta pedagógica para un aprendizaje integral: el SEMINARIO, que busca consolidar el marco conceptual en su presentación sincrónica participativa del estudiante.

a.- RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libros digitales
- Portafolio
- Clases en línea
- Foros
- Chats
- Correo
- Video tutoriales
- Wikis
- Blog
- E-books
- Videos explicativos
- Organizadores visuales
- Presentaciones multimedia, entre otros.

VI. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación de los alumnos será de carácter permanente como lo establece el Reglamento de Evaluación FMH-USMP 2019 durante el desarrollo de las teorías, talleres, seminarios y las prácticas.

El sistema de calificación será de la siguiente manera:

Art. 26: En las asignaturas de la Unidad de Medicina, la modalidad de evaluación dependerá de los aspectos que se desee calificar:

(a) la nota de teoría se obtendrá promediando las notas de examen parcial y final para los que se utilizarán pruebas de 20 a 40 preguntas y tendrán carácter cancelatorio (50% del total de notas).

- Práctica: Del total representa el 50% distribuido en el trabajo de Seminario.

En medio de la Pandemia por La COVID 19, se realizará las prácticas virtualizadas las cuales se completarán cuando se regrese a las actividades presenciales se ejecutará las siguientes actividades en los ambientes del INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES del Ministerio Público (Sedes docentes: DIVISION CLINICO FORENSE y DIVISION TANATOLOGICA FORENSE).

Art. 26: (a) La nota final de la asignatura se obtendrá promediando la nota de teoría (50%) con la nota de práctica (50%), siempre y cuando ambas estén aprobadas con una nota mínima de ONCE (11.00); caso contrario se consignará una nota máxima de DIEZ (10) de acuerdo al Art. 15. El alumno que se encuentre hábil, podrá rendir el examen de Aplazados siempre y cuando la nota de práctica se encuentre aprobada (Art.39).

Art. 8: El alumno que supere el 30% de inasistencias (Teoría y/o Seminarios) o 10% en las Prácticas, será considerado INHABILITADO POR INASISTENCIAS (IPI), y deberá figurar con nota CERO (00) en el promedio general final de la asignatura. El docente deberá realizar un informe a la unidad académica con los alumnos que estén en condición de IPI; el alumno por lo tanto no tendrá derecho a evaluación continua, rendir exámenes parciales, finales ni de aplazados, debiendo matricularse en la misma asignatura nuevamente.

De acuerdo al Reglamento de Procedimiento Disciplinario RR.010-2019. Art 9.-Infracciones y sanciones. De conformidad con el artículo 118 del Reglamento General, las infracciones en las que incurrir los alumnos serán pasibles de las sanciones de amonestación escrita, separación temporal y separación definitiva, Según el caso. Las faltas leves serán sancionadas con una amonestación escrita; las faltas graves con suspensión temporal de hasta dos semestres académicos; las faltas graves con separación definitiva. (a) constituyen faltas graves las siguientes conductas: 9. Copiar en los exámenes o prácticas, valiéndose de cualquier medio o recurso; permitir que otros copien el propio examen o práctica; brindar las respuestas a las preguntas del examen, en el interior o desde fuera del aula. El profesor calificará con 00 a los partícipes, sin perjuicio de la sanción disciplinaria que corresponda. 10. Portar celulares u otros dispositivos electrónicos como tablets. Usb, audífonos u otros similares durante cualquier tipo de evaluación, sea esta impresa, virtual u oral; así como fotográficas. 11. Realizar grabaciones de voz o video a cualquier docente o autoridades de la Universidad sin su consentimiento.

Para las rotaciones en las sedes docentes del INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES se utilizarán las rúbricas de evaluación que cumple con las competencias actitudinal, conceptual y procedimental (Ver anexo de Rúbrica de Evaluación 2). Los alumnos firmaran la asistencia de cada una de sus prácticas en la rúbrica de evaluación.

VII. FUENTES DE INFORMACIÓN

- ACHAVAL A. *Manual de Medicina Legal*. Editorial Abeledo – Perrot. 3a. Edición. Buenos Aires, 1998
- BASILE A. *Lesiones*. Editorial Universal. Buenos Aires, 1994.
- BERRO, G. *Misión del Médico Forense*. Rev. Inv. Crim. Año II (2):9-13, Montevideo, 1988.
- BONNET, E. *La Enseñanza de la Medicina Legal*. En su: *Medicina Legal*. Editorial López Libreros, Buenos Aires, 1980.
- CARRASCO GÓMEZ J, MAZA MARTÍN J. *Manual de Psiquiatría Legal y Forense*. 2ª edición. Editorial La Ley. Madrid, 2003.
- DELGADO BS. *Psiquiatría Legal y Forense*. Editorial Colex, Madrid, 1994.
- FRANÇA GV. *Medicina Legal*. Editora Guabarara Koogan S/A, Rio de Janeiro, 1998.
- GALÁN CORTÉS, J.C. *Responsabilidad Civil Médica*. Editorial Civitas. Madrid, 2005.
- GISBERT CALABUIG, J. *Medicina Legal y Toxicología*. Salvat Editores S.A. Barcelona, 2004.
- KVITKO L. *La violación*. Editorial Trillas, México, 1988.
- MÉLENNEC, L. *Valoración de las discapacidades y del daño corporal. Baremo internacional de invalideces*. Editorial Masson, España, 1997.
- QUIROZ CUARON, A. *Panorama de la Medicina Forense*. En: *La Academia de Medicina de México ante los Problemas Médico-Forenses*. Editorial Botas, México, 1971.
- ROJAS N. *Medicina Legal*. Editorial El Ateneo S.A., Buenos Aires, 1971.
- SIMONIN, C. *Medicina Legal General*. En su: *Medicina Legal Judicial*. Editorial Jims. 2ªed, Barcelona, 1980.
- VARGAS ALVARADO, E. *Medicina Forense y Deontología Médica*. Editorial Trillas. México, 2000.
- VILLALAÍN BLANCO, J. D. *La Medicina Legal y Forense como Especialidad Médica*. En: *Rev. Esp. Med. Leg.* 1998; XXII (82): 17-28.

ANEXO 1

PERSONAL DOCENTE

PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA:

- **Dr. José Luis Pacheco De La Cruz** – Médico especialista en Medicina Legal, Doctor en Derecho

PROFESORES DE PRACTICA EN LA DIVISION CLINICO FORENSE:

- **Dr. Edgardo Huarhua Cañas**– Médico especialista en Medicina Legal (Coordinador de sede)
- **Dr. José Elmo De La Vega Díaz** – Médico especialista en Medicina Legal
- **Dra. Marleny Huerta Valdivia** – Médico especialista en Medicina Legal
- **Dr. Cleyber Navarro Sandoval** – Médico especialista en Medicina Legal
- **Dr. Narciso Yovera Sandoval** - Médico especialista en Medicina Legal

PROFESORES DE PRACTICA EN LA DIVISIÓN TANATOLÓGICA FORENSE:

- **Dr. Jorge Vásquez Guerrero**– Médico especialista en Medicina Legal (Coordinador de sede)
- **Dr. Félix Briceño Iturri** – Médico especialista en Medicina Legal
- **Dr. Benjamín Tello Arriola** – Médico especialista en Medicina Legal
- **Dr. Alfredo Tantalean Araujo** – Médico especialista en Medicina Legal
- **Dr. Cesar Tejada Valdivia** – Médico especialista en Medicina Legal

PROFESORES DE SEMINARIOS EN LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA :

- **Dr. Juan Quiroz Mejía** -Médico especialista en Medicina Legal
- **Dr. Luked Picón Santillana**-Médico especialista en Medicina Legal
- **Dra. Gissela Paniagua Alvarado** – Médico especialista en Auditora Médica
- **Dr. Javier Churango Valdéz** – Especialista en Toxicología Forense
- **Dra. Milagros Umeres Alvis** – Especialista en Odontología Forense
- **Dr. Jorge Hau Camoretti** – Especialista en Biología Forense

ANEXO 2: RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE PRÁCTICA SEMANAL DE LA ASIGNATURA DE MEDICINA LEGAL y PATOLOGÍA FORENSE (CLÍNICO FORENSE Y TANATOLOGÍA FORENSE)

COMPETENCIAS		DESCRIPTORES				PTJE
		Excelente 4	Bueno 3	Aceptable 2	Deficiente 1	
A C T I V I D A D E S	A Puntualidad, uniforme, iniciativa de participación, respeto al paciente, respeto al grupo de trabajo.	Guarda puntualidad y usa el uniforme de la USMP según sílabo. Tiene iniciativa de participación y respeta al paciente y al grupo de trabajo. Lenguaje verbal y no verbal adecuado. Trato empático y amable.	Guarda puntualidad y usa el uniforme de la USMP según sílabo. Tiene iniciativa de participación. Lenguaje verbal y no verbal adecuado. Trato empático y amable	Guarda puntualidad y usa el uniforme de la USMP según sílabo. No tiene iniciativa de participación. Lenguaje verbal o no verbal que requiere correcciones ocasionales. Trato empático la mayoría de veces.	No guarda puntualidad, ni uniforme de la USMP según sílabo. No tiene iniciativa de participación. Interrumpe al paciente. Lenguaje verbal o no verbal que requiere correcciones frecuentes. Trato poco empático la mayoría de veces.	
	B ANAMNESIS: Comprende aspectos relacionados a la filiación, enfermedad actual, antecedentes personales fisiológicos, antecedentes personales patológicos, antecedentes familiares y revisión de aparatos y sistemas.	La información tiene todas las capacidades a alcanzar y usa el lenguaje médico adecuado. Tiene excelente ortografía, excelente redacción y excelente relato de enfermedad.	La información tiene todas las capacidades a alcanzar y usa el lenguaje médico adecuado. Tiene buena ortografía, buena redacción y buen relato de enfermedad.	La información no tiene todas las capacidades a alcanzar y usa lenguaje médico aceptable. Tiene regular ortografía, buena redacción y buen relato de enfermedad.	La información no tiene todas las capacidades a alcanzar y no usa el lenguaje médico adecuado. No tiene adecuada ortografía, ni redacción, ni relato de enfermedad.	
C O N C E P T U A L	C EXAMEN CLÍNICO GENERAL: Maneja los medios de prevención y de educación sanitaria en la función pericial a solicitud de la autoridad competente en razón a las investigaciones de delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, y de delitos contra la libertad sexual.	La información tiene todas las capacidades a alcanzar y usa el lenguaje médico adecuado. Tiene excelente ortografía y excelente redacción. Está muy bien ordenado en la descripción.	La información tiene todas las capacidades a alcanzar y usa el lenguaje médico adecuado. Tiene buena ortografía y buena redacción. Está bien ordenado en la descripción.	La información no tiene todas las capacidades a alcanzar y usa lenguaje médico. Tiene regular ortografía y buena redacción. Está regularmente ordenado en la descripción.	La información no tiene todas las capacidades a alcanzar y no usa el lenguaje médico adecuado. No tiene adecuada ortografía, ni redacción. No es ordenado en la descripción.	
	D EXAMEN CLÍNICO REGIONAL (SEGMENTO DONDE ESTA ROTANDO): Aplica los conceptos básicos de la Salud Pública y de la epidemiología para distinguir los diferentes tipos de exámenes médico legales que se realizan en personas, cadáveres y muestras,	La información tiene todas las capacidades a alcanzar y usa el lenguaje médico adecuado. Tiene excelente ortografía y excelente redacción. Está muy bien ordenado en la descripción.	La información tiene todas las capacidades a alcanzar y usa el lenguaje médico adecuado. Tiene buena ortografía y buena redacción. Está bien ordenado en la descripción.	La información no tiene todas las capacidades a alcanzar y usa pobre lenguaje médico. Tiene regular ortografía y buena redacción. Está regularmente ordenado en la descripción.	La información no tiene todas las capacidades a alcanzar y no usa el lenguaje médico adecuado. No tiene adecuada ortografía, ni redacción. No es ordenado en la descripción.	
P R O C E D I M E N						

T A L	dentro de su competencia como médico cirujano.				
	E PRECISA PROBLEMAS: Aplica los conceptos básicos del Derecho en su labor médica. Maneja los medios de prevención de denuncias por negligencias médicas	La información tiene todas las capacidades a alcanzar y usa el lenguaje médico adecuado. Tiene excelente ortografía y excelente redacción. Sus planteamientos son muy bien ordenados y muy bien sustentados.	La información tiene todas las capacidades a alcanzar y usa el lenguaje médico adecuado. Tiene buena ortografía y buena redacción. Sus planteamientos son bien ordenados y bien sustentados.	La información no tiene todas las capacidades a alcanzar, usa lenguaje médico. Tiene regular ortografía y buena redacción. Sus planteamientos son regularmente ordenados y sustentados aceptablemente, sin correcciones.	La información no tiene todas las capacidades a alcanzar y no usa el lenguaje médico adecuado. No tiene adecuada ortografía, ni redacción. Sus planteamientos no son ordenados, ni tienen sustento.
TOTAL					

ANEXO 3: RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE PRÁCTICA SEMANAL DE LA ASIGNATURA DE MEDICINA LEGAL Y PATOLOGÍA FORENSE (SEMINARIO)

COMPETENCIAS		DESCRIPTORES				PTJE
		Excelente 4	Bueno 3	Regular 2	Deficiente 1	
ACTITUDINAL	A	Guarda puntualidad y usa el uniforme de la USMP. Tiene iniciativa de participación y respeta al grupo de trabajo.	Guarda puntualidad y usa el uniforme de la USMP. Tiene iniciativa de participación.	Guarda puntualidad y usa el uniforme de la USMP. No tiene iniciativa de participación.	No guarda puntualidad, ni uniforme de la USMP.	
	B	El alumno constantemente usó los 4 recursos de exposición: gestos, contacto visual, tono de voz y un nivel de entusiasmo que mantuvo la atención de la audiencia. Su comportamiento es formal.	El alumno solo usó 3 de los siguientes recursos de exposición: gestos, contacto visual, tono de voz y un nivel de entusiasmo que mantuvo la atención de la audiencia. Su comportamiento es casual.	El alumno solo usó 2 de los siguientes recursos de exposición: gestos, contacto visual, tono de voz y un nivel de entusiasmo que no mantuvo la atención de la audiencia. Su comportamiento es informal.	El alumno solo usó uno de los 4 recursos de exposición: gestos, contacto visual, tono de voz y un nivel de entusiasmo que no mantuvo la atención de la audiencia. Su comportamiento es informal.	
CONCEPTUAL	C	Las diapositivas fueron organizadas de manera lógica y los argumentos en la exposición se relacionan con la idea principal. No tienen ningún error ortográfico. Todas las imágenes tienen la bibliografía tipo Vancouver.	Las diapositivas fueron organizadas de manera lógica y solo algunos de los argumentos en la exposición se relacionan con la idea principal. Tiene algunos errores ortográficos. No todas las imágenes tienen la	Las diapositivas fueron organizadas de manera lógica y los argumentos en la exposición no se relacionan con la idea principal. Tiene varios errores ortográficos. Pocas imágenes tienen la bibliografía tipo Vancouver.	Ningún argumento se relacionó de manera coherente con la idea principal ni las diapositivas fueron organizadas de manera lógica. Tiene muchos errores ortográficos. Ninguna imagen	

			bibliografía tipo Vancouver.		tiene la bibliografía tipo Vancouver.	
PROCEDIMENTAL	D	La exposición cumple totalmente el tema correspondiente y abre nuevas propuestas.	La exposición cumple totalmente el tema correspondiente.	La exposición cumple parcialmente el tema correspondiente.	La exposición no cumple el tema correspondiente.	
	E	El alumno demuestra seguridad y dominio del tema, planteando conclusiones (seminario) y síndromes clínicos (caso clínico) adecuados. Responde a las preguntas del profesor con muy buena solvencia y sustentación.	El alumno demuestra inseguridad y algo de manejo del tema, planteando conclusiones (seminario) y síndromes clínicos (caso clínico) parcialmente adecuados. Responde a las preguntas del profesor con buena solvencia y regular sustentación.	Se notó esfuerzo, pero el manejo del tema fue débil. Responde a las preguntas del profesor con regular solvencia y regular sustentación.	Se presenta el tema en forma vaga y no se percibe un adecuado manejo del mismo. No responde a las preguntas del profesor.	
TOTAL						